

Sancionan corrupción y faltas administrativas

Durante 2024-2025 se recibieron 600 casos en total, mientras la Fiscalía Especializada abrió 3 mil

2,003

DELITOS

por abuso de autoridad tienen una carpeta de investigación.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRLJAEM) recibió, de agosto a julio, 361 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y 258 por faltas no graves. Coadyuvan en las labores de prevenir, investigar y sancionar los hechos de corrupción, así como las faltas administrativas graves y no

graves, el Tribunal informó que de los 361 procedimientos por faltas graves, se dictaron 174 sentencias y se sancionó económicamente o mediante indemnizaciones resarcitorias a 52 personas. Durante el mismo periodo, el TRLJAEM recibió 258 juicios administrativos por faltas no graves, de los cuales se emitieron



Coadyuvan en las labores de prevenir, investigar y sancionar los hechos de corrupción.

106 sentencias.

Por su parte, el órgano interno de control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició 281 procedimientos por hechos de corrupción; 138 de ellos terminaron con alguna sanción por faltas no

52

PERSONAS

fueron sancionadas económicamente y/o indemnizaciones resarcitorias por el TRLJAEM.

graves, incluyendo 40 inhabilitaciones, 95 amonestaciones, dos suspensiones y dos casos en los que se dejaron sin efecto los nombramientos. Asimismo, seis procedimientos concluyeron con sanción firme por faltas graves: dos personas fueron inhabilitadas por un año; una fue destituida o inhabilitada por un año; otra fue destituida o inhabilitada por dos años y recibió una sanción económica de 16 mil 899 pesos; una más fue suspendida por 90 días;

y la última recibió una destitución de tres meses.

A la par, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción reportó 3,142 carpetas de investigación iniciadas por actos de corrupción, identificando 2 mil 3 delitos por abuso de autoridad, 725 denuncias de hechos, 212 casos de cohecho, 29 delitos cometidos por servidores públicos de la procuración y administración de justicia, 10 por peculado, cinco por incumplimiento, ejercicio indebido y abandono de funciones públicas, uno por ejercicio abusivo de funciones y 281 por otros delitos. Además, se informó que 2 mil 835 carpetas de investigación se encuentran en trámite; 42 carpetas recibidas previamente terminaron en sentencia condenatoria durante el periodo 2024-2025, y 25 carpetas concluyeron con sentencia absolutoria. ●